



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 23 MAY 2022

Expediente N° SO-19.175/2022.-
Resolución N° SO-279/2022.-

VISTO:

La nota presentada por el Director A/C de Dirección General de Administración, el Lic. Esteban Lara; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la autorización para conformar el Equipo de Trabajo de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que cumplirá funciones junto a los responsables de la implantación del Módulo de Compras, Contrataciones y Patrimonio SIU-DIAGUITA a partir del 1° de Enero de 2022.-

Que, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución N° R-1409/2021 se solicita a las Facultades, Sedes Regionales, Instituidos de Educación Media y demás Unidades de Gestión a designar el Equipo de Trabajo el cual estará integrado por:

- **Lic. Esteban Marino Lara – Legajo N° 3519 – Director Económico, Contable y Patrimonial A/C de Dirección General de Administración.**
- **Sr. José Miguel Díaz – Legajo N° 7541 – Auxiliar Administrativo.**

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la conformación del Equipo de Trabajo responsable de la implementación del Módulo de Compras, Contrataciones y Patrimonio SIU-DIAGUITA a partir del 1° de Enero de 2022, en un todo de acuerdo a la Resolución N° R-1409/2021, quedando integrado de la siguiente manera

- **Lic. Esteban Marino Lara – Legajo N° 3519 – Director Económico, Contable y Patrimonial A/C de Dirección General de Administración.**
- **Sr. José Miguel Díaz – Legajo N° 7541 – Auxiliar Administrativo.**

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación y cursar copia a los interesados, Centro de Cómputos, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración y Consejo Asesor de Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc


Esp. CELINA ELIZABETH VILLALBA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA